

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Martes 23 Setiembre 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.317

Correspondencia

Madrid 19 Septiembre.

Sr. Director: La opinion general se inclina á creer que el tratado anglo-lusitano ha puesto en peligro la monarquía portuguesa; y como se trata de despojar á una nacion pobre y débil de unos territorios que ha ido adquiriendo con mucho trabajo y lentamente, y como además, pretende Inglaterra la creacion de un imperio africano á imágen y semejanza del que posee en Asia, todos los enemigos de los ingleses se declaran hoy partidarios de la causa que patrocinan nuestros alarmados vecinos.

Esto sin contar con que la astuta Inglaterra, poseedora de grandes escuadras, pudiera tener otras miras mas estrechas al provocar un conflicto tan gravísimo á su antiguo y fiel aliado.

Con monarquía ó con la república, el hecho es que el pueblo portugués rechaza el tratado, y éste no prevalecerá.

Desde anteayer están suspendidas en Lisboa toda clase de operaciones mercantiles, y especialmente las negociaciones monetarias con las casas inglesas.

No hay despachos oficiales: sin embargo hoy, con referencia á noticias de carácter particular, se dice que las colisiones entre la policia y el pueblo de Lisboa, se reprodujeron anoche; que las tropas siguen acuarteladas, pero sin autoridad ni fuerza para reprimir el motín; que los soldados se fugan de los cuarteles y forman parte de los grupos; que los estudiantes de Coimbra han abandonado la Universidad y se han trasladado á Lisboa, y por último, que los despachos de carácter oficioso declaran haberse retirado 43 cadáveres, despues de las refriegas de ayer.

Todo esto se dice aquí en círculos y cafés, y se añadia en Bolsa esta tarde, que no solamente se han paralizado todos los negocios en la capital del vecino reino, sino que los barcos mercantes han levado anclas con rumbo al puerto de Figueira de Fez, por temor á un nuevo conflicto.

De política interior hay mas novedades que ningún otro dia, pero todo se reduce á comentar lo dicho por el Sr. Sagasta á un redactor de «Le Matin», de París, relacionándolo con un despacho que publica «El Globo», y que se supone inspirado por Castelar.

No me ocuparia de esta cuestion si no fuera envuelto en ella un cambio de actitud en el jefe del partido liberal, que, de confirmarse, podría dar origen á la disolucion del fusionismo.

Por lo demás, sabe perfectamente el señor Sagasta que no puede hacer armas contra el partido conservador sino hasta cierto punto y sin traspasar aquellos limites que la prudencia señala á los monárquicos.

Su declaracion de haber contribuido con su consejo á la vuelta de los conservadores, tiene muy irritados á los posibilistas; pero aunque no la hubiera hecho, la caida del poder del partido fusionista venia descontada desde Abril y no se ocultaba á la perspicacia de D. Práxedes un hecho que se dis-

cutia á diario en las altas esferas de la política.

De todas suertes, como esta cuestion solo afecta á los dos partidos gubernamentales, esperamos á que la discutan sus órganos en la prensa para juzgar y pesar sus argumentos.

Ligada con ese asunto está la campaña de propaganda que pensaban hacer los hombres políticos del partido liberal, y por lo que al Sr. Sagasta se refiere, diré á Vds. por adelantado que ha de sufrir muchas modificaciones el programa que hicieron público sus órganos en la prensa.

No es tan fiero el leon como le pintan, y el Sr. Sagasta, que es mas palaciego de lo que á primera vista parece, sabe demasiado que no están los tiempos para propagandas democráticas ni ha representado él en España la democracia moderna.

Además, y concluyo, sabe el Sr. Sagasta que se le habian de exigir en algunas capitales declaraciones categóricas y terminantes en la cuestion económica y un criterio fijo en lo que se refiere á las reformas arancelarias y á la cuestion de tratados.

Para evitar ese compromiso, capaz es el Sr. Sagasta de suspender algunas de sus visitas, sobre todo aquellas que le comprometan para lo futuro.—Camilo.

LOS PROYECTOS

DEL GENERAL AZCÁRRAGA

Hé aquí la série de proyectos de Guerra que fueron examinados y aprobados en el Consejo de ministros, cuya síntesis se nos anticipó por telégrafo:

«Reglas para reformar la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, sobre la base de establecer el servicio general obligatorio, y nombramiento de una comision mixta de los ministerios de Guerra, Gobernacion, Ultramar y Marina, que formule el proyecto de ley que en su día ha de ser sometido á las Cortes.

Propónese en este proyecto la supresion en absoluto de la redencion á metálico en la península, dejándola subsistente para los destinados á Ultramar. Concédese derecho á prorogar el ingreso en las filas, hasta los veinte y cuatro años, á los que lo soliciten con fundados motivos.

Los plazos de servicio en activo y reserva no se varían; pero á los que se rediman de ir á Ultramar, á los que se presenten equipados y sin causar gastos al Estado, posean un título profesional ó se dediquen á tareas agrícolas, y, finalmente, á los que se hayan distinguido en las artes, oficios, carreras, etc., mereciendo ser recompensados, no se les obligará á servir más que un año en filas.

Se crearán batallones-escuelas, para que en ellos adquieran instruccion militar teórica y práctica los que lo soliciten, pasando al terminar, los que sean aprobados, á la reserva, con el título de oficiales de la escala gratuita de ella.

Los sorteos se harán en el otoño, y al final de la primavera se darán licencias trimestrales, reduciendo en lo posible el contingente, para con el aumentado celebrar las maniobras del otoño.

Se revisará el cuadro de exenciones físicas, á cuyo efecto los reconocimientos se harán exclusivamente por médicos militares.

El sorteo se verificará ante juntas mixtas, en las que predomine el elemento militar, y bajo la presidencia de la autoridad militar que se designe.

Aumento de sueldo á los tenientes coroneles y comandantes y concesion de gratificaciones á los capitanes y tenientes con doce y seis años de efectividad, así como á los jefes y oficiales que, sirviendo en la administracion central, tienen sus sueldos sometidos al descuento del 10 por 100.

Para el próximo presupuesto, los sueldos de los tenientes coroneles y comandantes se elevan á 6.000 y 5.000 pesetas respectivamente, y como gratificaciones se conceden 300 pesetas á los capitanes con seis años de efectividad, y 600 á los que lleven doce, así como 240 y 480 á los primeros tenientes con dichas circunstancias. A los que prestan servicios en las dependencias militares, ya que no el descuento del 10, por figurar como ingreso en presupuestos, se les concede el equivalente como gratificacion.

Amortizacion de un determinado número de primeros tenientes, para con las economías que esto produce atender al mayor gasto ocasionado por la concesion de gratificaciones y aumento de sueldo que antes se citan.

Se rebaja un primer teniente en cada una de las compañías y escuadrones de las unidades activas de infantería y caballería, á excepcion de las fuerzas de Melilla, pero sin que esta medida se haga extensiva á las de las demás armas ó institutos del ejército.

Nombramiento de una comision especial que, estudiando los trabajos ejecutados por la junta general de defensas del reino, proponga la parte de ellos necesaria para constituir el primer grado de defensa.

Concesion á los inspectores generales de infantería, caballería, artillería é ingenieros, de la facultad de formular propuestas de destinos á los cuerpos y dependencias de los jefes y oficiales de sus armas respectivas.

Remision á la Junta Superior Consultiva de Guerra del programa de trabajos que lleve á cabo el planteamiento de la division territorial militar, determinacion de las plantillas, reorganizacion de las armas de infantería, caballería y artillería, y de los cuerpos de ingenieros y tren, así como las reservas y cuadros de reclutamiento, movilizacion y concentracion del ejército y redaccion de reglamentos de vestuarios, material de trasportes y requisita de ganados.

Reorganizacion de la Junta Superior Consultiva de Guerra, aumentando el número de sus vocales.

Elevar hasta seis el número de piezas de artillería en las baterías, que hoy tienen cuatro.

Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Aumento de una seccion de caballería en Melilla.

Código de justicia militar redactado bajo las bases votadas en Cortes.

Combinacion de mandos militares, la cual ha quedado pendiente para el próximo Consejo.»

LA CUESTION OBRERA EN CATALUÑA

El Alcalde de Malgrat visitó al Sr. Gobernador civil de Barcelona dándole cuenta de haberse declarado en huelga los trabajadores de una fábrica de aquella poblacion, por haberseles aumentado una hora diaria de trabajo.

La cuestion obrera en San Andrés de Palomar continúa en el mismo estado, y nuestro colega «El Noticiero Universal» dice:

«Lo notable del caso es que, según parece, se han repartido entre los huelgistas unos 300 duros, no siendo el primer reparto de dinero que entre ellos se hace, y sin que se sepa de dónde proceden los fondos.

De todas maneras, aún cuando la tranquilidad material subsiste, el desasosiego es grande en toda la poblacion ante la insistencia de los huelgistas, que claro es que no persiguen el amparo de los diez trabajadores que fueron despedidos de la fábrica de «C'an Gana», puesto que el alcalde ofreció dar colocacion á esos diez operarios si la huelga terminaba, y ésta continúa.

Muchos dicen que esta injustificada resistencia es obra de los representantes de asociaciones obreras que, habiendo perdido gran parte de su prestigio con los sucesos de Manresa, tratan de reconquistarlo en San Andrés, violentando la situacion hasta que se produzcan sucesos que les sean favorables.

Las autoridades, por su parte, no están dispuestas á cejar en el cumplimiento de su deber, de amparar la libertad del trabajo y de reprimir toda extralimitacion.»

Bajo fianza han sido puestos en libertad los individuos que componen la junta directiva de las Tres Clases de Vapor de San Andrés de Palomar, sumariados por supuesta ilegalidad en la asociacion.

LA SALUD PÚBLICA EN BARCELONA

Referente á un caso sospechoso ocurrido anteayer (19) en la calle Baja de San Pedro que el enfermo era un muchacho de 16 años aprendiz de impresor, resulta que fué visitado por los médicos de la Alcaldia, junto con el de cabecera Sr. Anguera, encontrándolo de tan suma gravedad que falleció á los pocos momentos. La breve enfermedad—pues que desde que se sintió mal hasta que falleció mediaron apenas doce horas—fué calificada de cólera por todos los facultativos, á pesar de que faltó alguno de los síntomas característicos (afonía). No pudo indagarse el origen del contagio ni por conjeturas, pues que, según se nos dijo, aunque el enfermo atribuyó su dolencia á haber comido una manzana que halló en la calle, no parece poder servir de indi-

cio racional suficiente. Fué desinfectada la habitación, la casa y sus albañales y cañerías y las cloacas de la calle. Fueron quemados los muebles y demás objetos que hubieren estado en contacto con el enfermo: el cadáver de éste fué encerrado en una caja de zinc con enérgicos desinfectantes.

En la calle de Carretas ha ocurrido un caso sospechoso en una mujer de 56 años de edad, madre del dueño de un establecimiento de ultramarinos.

Como la enferma presentara síntomas sospechosos, dióse parte á la Alcaldía, cuyo médico de guardia, después de reconocer á la paciente, declaró la enfermedad de carácter sospechoso.

Ayer mañana se le administró la Extrema-Uncion, y á las doce falleció.

El Sr. Coll y Pujol y la comisión de Higiene del Ayuntamiento dispusieron la desinfección de las habitaciones de la casa y de la alcantarilla y cloacas de la calle, quemándose todas las ropas de la cama y de uso de la difunta.

Entre los que creen que la mujer se hallaba atacada del cólera atribúyese el contagio á una hija llegada de Valencia hace pocos días.

El Alcalde ha dispuesto que se utilice en adelante uno de los coches que posee el Ayuntamiento, y que sirvieron en 1885 para llevar coléricos al Hospital de la Viñeta, para el transporte de ropas de cama y de vestir desde las casas donde hayan ocurrido casos de enfermedades infecciosas, tales como tifus, viruela, difteria, sarampion, etc., hasta el local en que están instaladas las estufas de desinfección, para proceder á la de dichos objetos y á la del coche, que los devolverá luego á su procedencia.

Telégramas

Flores 18.—Como todo el mundo está reunido aquí para la inauguración de la estatua de Victor Manuel, se han podido tener noticias bastante exactas sobre la política italiana.

La entrevista del señor Crispi y del general Caprivi se celebrará inmediatamente después de la entrevista de los cancilleres de Austria y Alemania; pero no en Alemania, como en tiempo del príncipe de Bismarck, sino que se tendrá en el decurso de octubre en Nápoles, en la quinta del señor Crispi. En esto hay algo que halaga el amor propio de los italianos.

En las esferas oficiales se asegura que esta entrevista estaba acordada en principio desde mucho tiempo y que no significa que existan nuevas negociaciones pendientes.

Berlin 18.—Esta mañana los Emperadores Guillermo y Francisco José han ido juntos á caballo á Rohoustock, al campo de maniobras militares, en donde han encontrado al Rey de Sajonia.

El general Caprivi y el conde Kalnocky han tenido esta mañana una entrevista, que ha durado tres horas, y luego han asistido á las maniobras militares.

En la noche de ayer la Emperatriz partió para Pontdam.

El Tribunal Imperial de Leipzig está juzgando una causa de alta traición. El encausado es un habitante de Metz, á quien se acusa de haber entregado planos de plazas fuertes á los gobiernos extranjeros.

La Halle 19.—El Congreso de mineros ha resuelto dirigir al Reichstag una exposición á fin de que se forme un código de mineros para todo el Imperio.

Bellinzona 18.—Esta mañana, á las diez han llegado los señores Respini, Glanne-

lla, Casella, Pedrazzini, etc., y se han dirigido en seguida al Palacio del gobierno, en cuyo portal les ha recibido el comandante Kuenzli, sin darles tiempo de entrar.

El señor Respini ha tomado entonces la palabra y ha pedido volver á encargarse del poder con sus colegas, á lo cual ha contestado el comandante Kuenzli que se oponían á ello las instrucciones que tenia recibidas del Consejo federal y que consultaría á Berna.

El señor Respini ha redactado en el acto una protesta que han firmado todos los individuos del gobierno caído.

El comandante Kuenzli piensa que el gobierno federal, antes de tomar una determinación, aguardará á que se abran las sesiones de la Asamblea federal, es decir, el lunes.

Todo el día han recorrido las calles de Bellinzona piquetes de tropas. Continúa reinando la tranquilidad.

San Petersburgo 18.—La «Novoie Vremia» hablando de la noticia de que Guillermo II, durante su permanencia en Viena, procurará establecer la armonía entre las políticas austriaca y rusa, dice que parece ridícula, pues, añade dicho periódico, Austria sabe muy bien que Rusia no pide más que una cosa respecto de Oriente y es el cumplimiento del tratado de Berlín.

El Czar ha escrito al gran duque Nicolás una carta llena de elogios, en la cual le felicita por la hábil dirección que da á los ejercicios militares.»

Lisboa, 19.—Algunos periódicos dicen que el convenio con Inglaterra de 20 de agosto último ha quedado definitivamente arrinconado.

El Rey ha recibido hoy á las dos de la tarde en el Palacio de Cintra á algunos consejeros de Estado y á los presidentes de las Cámaras.

El señor Martens Ferrao, embajador de Portugal cerca del Vaticano, ha telegrafiado que salía de Roma.

Desde hace 36 horas no se ha verificado manifestación alguna en las calles, y desde las dos de la noche la policía detenía á los transeúntes.

Lisboa, 19.—Se notan dos corrientes entre los hombres políticos: unos desean la aprobación del convenio con Inglaterra de 20 de agosto último y otros prefieren que se prescindiera de él sin perjuicio de querer que se llegue á un acuerdo con Inglaterra.

Lisboa, 19.—El Rey, después de haber oído separadamente á los individuos del Consejo de Estado, á los presidentes de las Cámaras y á varios senadores y diputados, ha decidido confiar la organización de un nuevo ministerio al señor Martens Ferrao.

Paris 20.—El primer ministro de Rusia M. Giers ha llegado á Paris procedente directamente de San Petersburgo.

Paris, 20.—Un telegrama de Nueva York dice que la guarnición española de Ponapé, en las Carolinas, estaba ocupada en construir un nuevo fuerte cuando los indígenas se apoderaron de los fusiles que estaban formados en pabellones y atacaron inmediatamente á Ponapé, matando á 32 blancos. Se temen nuevos asesinatos.

Partieron en seguida buques españoles de Filipinas para las Carolinas.

Roma.—Corre el rumor de que el Vaticano ha recibido noticia de que las elecciones en el Brasil son altamente favorables al partido católico.

Lisboa, 20.—Han cesado completamente las querellas entre los partidos políticos monárquicos, con un fin patriótico.

Para el martes próximo se espera en Lisboa al señor Martens Ferrao.

Es probable que el señor Martens Fe-

rrao ocupe la presidencia del Consejo de ministros y el ministerio de Negocios extranjeros; el señor Casal Ribeiro el ministerio del Interior y el general Abreu Souza, el ministerio de la Guerra.

Los señores Martens y Casal no pertenecen al partido progresista moderado.

El orden continúa siendo completo.

Paris, 20.—La embajada de Rusia en Paris ha desmentido la llegada de M. Giers á la capital de Francia.

Berlin.—El «Nord Deutsche», hablando de las acusaciones de los periódicos ingleses contra los agentes alemanes en Zanzibar, dice: «Queremos tener relaciones amistosas, con el reconocimiento de la igualdad de derechos.»

Paris 20.—Nueva York —Anoche ocurrió un terrible siniestro en la línea de los ferro-carriles de Filadelfia. En Schoesnaekeraville hubo por la tarde un choque entre un tren de mercancías y un tren cargado de carbon y los vagones ocupaban todavía la vía, cuando llegó á media noche el tren espresó con 150 viajeros y se encontró inesperadamente con los vagones de mercancías que llenaban la vía y el tren entero cayó al río desde una altura de 20 pies. Hasta las cuatro de la madrugada se habían recogido 20 cadáveres; pero se teme que haya muchos mas.

Gacetilla

Es falso de toda falsedad que el Ayuntamiento de Mercadal esté en descubierto de las atenciones de la primera enseñanza, sino que, por el contrario, ha satisfecho ya las del primer trimestre del actual ejercicio. Esto decíamos el sábado y esto repetimos hoy, para confusión y tormento de algun *cimbrio* despechado que, por lo visto, tiene empeño en oscurecer la verdad de los hechos.

Si algo se adeuda todavía á los Maestros, cosa que ignoramos, págueselos en buen hora que es muy justo; pero no se eche la culpa del retraso al Ayuntamiento, que con un celo digno de aplauso ha atendido las obligaciones de la primera enseñanza con preferencia á todas las otras. ¿Se quiere aún más?

Estamos conformes en lo de que *vira bien qui vira le dernier*. ¡Vaya!

Entre tanto, nosotros nos reímos, y los *cimbrios* rabian.

¿Y quién no tiene buen humor viendo á ciertos *héroes por fuerza*, empeñados en remediar á los gatos al ocultar con un poco de polvo sus inmundicias?

¡Já, já, já!

Con motivo de ser mañana los días de S. A. R. la Princesa de Asturias, vestirán de gala las tropas de la guarnición, ondeará el pabellon nacional en los edificios públicos, y por la Artillería de la fortaleza de Isabel II se harán las salvas mandadas por la Ordenanza.

Siendo mañana la fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, el acreditado Colegio de señoritas que dirige D.^a Vicenta Perez de Allés, dedicará á su excelsa Patrona y Titular como acostumbra hacerlo todos los años, solemnes cultos en la parroquial iglesia de Santa María, cuyos actos van detallados en la sección religiosa de este número.

Durante el próximo mes de Octubre saldrán del puerto de Barcelona los siguientes vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

Líneas de las Antillas.—Día 5, vapor

«Alfonso XII».—Día 25, vapor «Buenos-Aires».

Para Filipinas.—El 17, el «Isla de Mindanao».

Para Colon.—El 8, el «San Agustín».

Para Buenos-Aires.—El 26, el «Antonio Lopez».

Para Marruecos.—El 18, el «Rabat».

El director de una compañía de verso dramático-cómica ha escrito al arrendatario de este Teatro, pidiéndole condiciones para actuar en él durante la próxima temporada de invierno.

Dicha compañía que consta además de una sección de zarzuela, y que reúne personal idóneo, puede conceptuarse según noticias como una de las mejores en su género.

El eminente violinista Sr. Sarasate, después de dar algunas funciones en Barcelona donde se encuentra, pasará á Palma para dar también algunos conciertos, proyectando desde allí pasar á esta ciudad, á cuyo efecto ha pedido informes de la isla, pues desea visitarla, y al propio tiempo dejar oír las sublimes notas que sabe arrancar al difícil instrumento.

Algunos tratantes en ganado de cerda han salido de Barcelona para Mallorca al objeto de contratar algunas compras, para exportarlo á aquella ciudad.

Con este motivo sabemos que se ha hecho saber á esta empresa de vapores, que para la exportación se servirán de los mismos, como en los años anteriores, indicándola además que procure que en breve plazo quede listo el «Nuevo-Mahonés» para dar mayor facilidad al tráfico.

A las doce de esta mañana ha fondeado en este puerto la balandra «Alerta» de la matrícula de Palma, que procedente de Mazagan en diez y ocho días de navegación trae cargamento de garbanzos, habones y lentejas.

La música del Regimiento de Baza no tocará los juéves por la noche en el paseo de Isabel II, hasta nueva orden.

La carga de que ha sido portador el vapor «Menorca» es la siguiente:

2 fardos suela; 3 cajas quincalla; 250 sacos yeso; 20 id. jabon; 11 sacos arroz; 10 id. habichuelas; 7 cubetas aceitunas; 14 barriles vino tinto; 1 bulto paja de maiz; 1 id. clin vegetal; 1 id. sillas; 2 barriles aceite; 31 cestos uvas; 4 cajas máquinas para coser; 100 sacos cemento; 103 cajas ladrillos; á granel obra de palmas, de barro y de maiz; 4 bultos balancines; 9 id. de sillas; 1 saco ajos; 2 bultos cuerda de pita; 2 cuartines anisado; 10 sacos calzado; 1 cesto almidon; 1 cuartin y 10 y 1/4 vino; 20 cajas jabon; 29 sacos patatas; 5 idem arroz; 2 fardos pieles curtidas; 26 barriles y 5 tambores aceite mineral para faros; 6 cestos pastas para sopa; 4 sacos habichuelas; 1 caja baldosas; 1 barril vinagre.

Los vapores «Montevideo» y «Hernán Cortés» llegados el sábado último á Barcelona procedentes de la Habana fueron portadores de 1.000 barriles y 9.900 sacos azúcar.

Hasta fines de Noviembre próximo ha sido prorogado el plazo para poder obtener sin recargo las cédulas personales.

«El Isleño» ha oído asegurar que un conocido comerciante de La Puebla había adquirido, para dedicarlo al transporte de vinos, el vapor ibicenco «Niny».

Hace ya algunas noches que densos celajes vienen á cubrir la atmósfera para desaparecer ó desvanecerse más tarde; pero entre nueve y diez de anoche fué acentuándose ese aparato que suele preceder á las tempestades, cubriéndose el cielo en una gran estension y viéndose fulgar con frecuencia relámpagos que al parecer tenían su origen en no apartada region. Fuertes ráfagas de viento que de pronto soplaron impidieron sin duda que los efectos de la borrasca se dejaran sentir en esta zona, ahuyentando también la lluvia que se había iniciado ligeramente. El resto de la noche se pasó en un estado relativamente ménos amenazador.

Durante el día de hoy el cielo ha permanecido algo encapotado, y como predispuerto á pronto cambio atmosférico.

El Prelado de la Diócesis de Mallorca celebró el sábado órdenes generales en el oratorio del Palacio episcopal, habiendo sido promovidos 3 á la primera clerical Tonsura, 6 á ordenes menores, 4 al Subdiaconato, 14 al Diaconato y 8 al Presbiterado.

Dice «El Ancora»:
«Según vemos en un periódico de la Côte, el Marqués de Cerralbo ha aprobado la siguiente candidatura para diputados á Cortes en esta Isla:

- Sr. Marqués del Reguer.
- D. José Quint Zaforteza.
- Sr. Marqués del Palmer.»

Se ha dispuesto de real orden que el artículo 302 de las ordenanzas vigentes de aduanas quede reformando el sentido de que no debe cobrarse el derecho de carga á las mercancías que se trasborden en nuestros puertos, pero con la ineludible condicion, para poder disfrutar de este beneficio de que los trasbordos han de hacerse de buque á buque, ya directamente ó por medio de embarcaciones menores, sin que en ningún caso, ni por ningún pretexto puedan ser desembarcadas en tierra ni aún momentáneamente, ni permanecer en las gabarras sino de sol á sol, pues por estos solos hechos dejará de considerarse la operacion como trasbordo, entrando de lleno en la legislacion general para la carga y descarga de las mercancías, cuyos impuestos deberán exigirse en ambos casos.

El «Boletín Oficial eclesiástico», de Mallorca, correspondiente al día 20, contiene una carta-pastoral del Obispo de Palma sobre la Iglesia y las órdenes religiosas.

Describe con tanta minuciosidad las múltiples consideraciones anexas á este asunto que nada menos llenan treinta y nueve páginas del tamaño de dicho «Boletín».

Por real orden de 16 del corriente se ha dispuesto, como resultado de varias consultas, que todo individuo del ejército cuyos haberes sean satisfechos por el presupuesto de Guerra, y sea la que fuere su situacion y destino, tiene derecho á asistencia facultativa, así como su familia, siempre que en el punto de su residencia haya médico militar ó civil encargado de prestarla á cualquiera unidad orgánica por pequeña que sea.

El Boletín oficial anuncia la vacante de Subdelegado de farmacia en esta ciudad, por renuncia del que la desempeñaba, y señala el plazo de 15 días para que los aspirantes puedan presentar en el Gobierno civil sus solicitudes documentadas.

Por real orden fecha del 16 que publica la «Gaceta» del 17, se dispone quede en suspenso la incorporacion á los regimientos de Filipinas y Baza de los individuos que marcharon con licencia bimestral y cuyos

individuos debían presentarse á banderas en 1.º de Octubre próximo, en atencion á que aquellos proceden del distrito de Valencia, en el que se registran algunos casos de cólera.

En nuestro querido colega «La Mañana», de Palma, leemos que la Junta provincial del Censo en la última sesion que celebró, puso de manifiesto ciertas corrientes de inteligencia entre los dos bandos fusionistas; esto es, de los sanos ó insanos, como ha dado en clasificar á aquellos liberales la opinion pública.

Esto hace recordar á nuestro colega el siguiente epigrama:

«A un procurador de oficio
Decía el patán José
Cuando Dios me llame á juicio
Mi hombre bueno será usté.
¡Yo hombre bueno! Si á fé mia,
Ya lo he pensado señor,
Los hombres buenos hoy dia
Cuando más malos mejor.»

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad, se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la anterior.
Se acordó conceder un mes de licencia, para asuntos propios, al Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporacion, D. Damian Moysi Albertí.

Se autorizó á D. Pedro Montañés para reedificar una pared de una casa lindante con la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Se autorizó á D. Gerónimo Corantí Carreras para construir aceras en la casa número 40 de la calle de Cifuentes de esta ciudad.

En vista de la resolucion recaída en una instancia de esta Corporacion, elevada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se acordó solicitar autorizacion para celebrar una rifa con premios en metálico para fines de utilidad pública.

Se acordó pasen á informe de la Comision de Hacienda los conciertos y encabezamientos celebrados por la Administracion del impuesto de consumos con los habitantes del extra-rádío de este término municipal en el corriente año económico.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de Juan Riudavets y consorte en la que solicitan se les conceda la prohijacion de un expósito.

En vista de una instancia presentada por vários vendedores ambulantes, se acordó autorizar á los de su clase para que se establezcan en la plaza del Claustro y punto que se designará por el concejal inspector.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Agosto pasado.

Se aprobó la contestacion dada por el señor Alcalde á una comunicacion de la Administracion Subalterna de Hacienda, en la que reclama el importe del primer trimestre del nuevo censo de consumos señalado á esta ciudad.

Se acordó escitar al Sr. Alcalde para que ordene la suspension de las obras de escavacion que practica el Sr. Baron de las Arenas en el barranco de Alfavaret y que merman y distraen las aguas de la fuente pública de San Juan.

Y se levantó la sesion.

Los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

- D. José Caycarro; Teodoro Simon; María Carbó; Manuel Navarro; Leocadia Vidal; Guillermo Matheu; Francisco Daza; Amadeo Nabot; Bernardo Roig; Guillermo Calver; Pedro Gelabert; Margarita Olives; Leonor Coll —Total 13.

SUSCRIPCION pública, iniciada por la sociedad cooperativa «La Mascota», para comprar chalecos salva-vidas y repartirlos á los pescadores de esta matricula que acrediten su pobreza.

	Plas.
Suma anterior	88'95
Don Antonio Coll Ponseti	0'50
» Sebastian Riudavets	1'00
» Antonio Sintes Vidal	1'00
» Juan Bustamante	1'00
» Juan Roig	0'50
» Gaudencio Pradere	1'00
» Juan Sintes Mercadal	1'00
» Juan Fábregas Pax	1'00
» Francisco Morro	1'00
» José Huguet	1'00
» Manuel Garcés	1'00
» Gaspar Ibañez	1'00
» Juan Hernandez Baseliaci	1'00
» Pedro Taltavull Olives	1'00
» Pedro Riudavets Vatlory	1'00
» Juan Hernandez Sans	1'00
Sres. Martin Valls, Francisco Thomás y Gabriel M.ª Pons Escudero	1'00
Don Eugeni Manuel	1'00
» Tomás Motta	1'00
» Pedro Brú Benejam	1'00
» Juan Clar Orfila	1'00

	Pesetas 108'95

(Continuará):

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 23.—1 vaca, 160 kilos, San Esbert; 1 id. 176, Binichehó; 1 id. 172, Turdunell de Baix; 1 ternero, 77, Senarro; 1 ternera, 90, Binidunayret; 1 id. 103, Binincalá.

Telegramas

DE
El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 22.—5 t.

Se ha confirmado oficialmente el choque ocurrido entre los moros frente á Melilla.

Las gentes de Maimon prendieron á un moro enemigo y teníanlo en el cuartel donde se hallaban reunidos, cuando fueron atacados por la familia del moro preso que entró violentamente y la emprendió á tiros con la gente de Maimon, resultando del choque dos muertos y tres heridos.

La Kábila Benisacar enemiga de Maimon exige á éste cuatro mil duros como indemnizacion por el atropello sufrido.

Madrid 22.—7'30 n.

Se ha confirmado que á principios de Octubre próximo se reunirá la Junta central del censo, anunciándose que para asistir á ella vendrá el Sr. Elduayen.

Los liberales y el Sr. Castelar hacen grandes esfuerzos para tener mayoría en dicha reunion.

El gobierno propondrá á la Junta central que los artículos primero, segundo y sexto de la ley de sufragio universal se apliquen á las elecciones provinciales que han de efectuarse el mes de diciembre próximo, y á las

parciales necesarias para la renovacion de algunos Ayuntamientos.

Madrid 22.—10'15 n.

Paris.—En una interview que un redactor del «Siccle» ha celebrado con el Sr. Sagasta, éste ha repetido las declaraciones que tiene hechas respecto á la crisis y á la amnistía y ha añadido que el Sr. Castelar no obstruirá la marcha de la Regencia porque dicho hombre público es demócrata antes que republicano.

El Sr. Sagasta no cree tampoco que los portugueses den lugar con su conducta á una intervencion extranjera.

BCÁMIOS

(Recibidos por correo)

París 20.—Renta Francesa, 95'22.—Española, 78'43.—Id. Italiana, 00'00.—Id. Turca, 19'07.—Id Húngara, 00'00.—Rusa, 80'98'75.—Allumettes, 423'00.—Norte España, 373'75.—Panamá, 00'00.—Banca Otomana, 641'25.—Obligaciones de Egipto, 000'00.—Rio-Tinto, 668'75.—Debeers, 485'00.—Alpines, 232'50.—Foncier, 0.000'00.—Alicantes, 000'00.—Tárris, 000'00.—Suez, 0.000'00.—Zaragoza, 326'25.

El mercado hoy ha estado algo animado á primera hora, pero mas tarde han ido disminuyendo los negocios hasta el cierre; pero la tendencia continúa buena y los cambios muy firmes.

Buenos-Aires 18.—Cambio del oro, 149 1/2

Nueva-York 19.—Cambio sobre Londres, doll. 4'80 1/2; sobre París, fr. 5,23 y 1/8.

Marsella 20.—El canal de agua que alimenta la fabricacion harinera de Marsella, se ha roto, y su reparacion será costosa. A consecuencia de la paralización forzosa, se ha iniciado un alza importante en las harinas y salvados. Han llegado cargamentos de trigo de la nueva cosecha, bajando cincuenta céntimos.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hace saber: Que en Real orden de 22 de Agosto último se dispone que el cumplimiento del Reglamento de material de salvamento para buques mercantes se aplique hasta el 1.º Enero de 1891.

Y se inserta para conocimiento de los armadores, capitanes, patrones y demás á quienes pueda interesar. Mahon 23 Setiembre de 1890.—Emilio Hédiger.

DIRECCION DE SANIDAD DE ESTE PUERTO

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en comunicacion que acabo de recibir, me previene que ponga en conocimiento de los señores Naviéros, Administradores de Vaporés y al público en general, que quedan cerrados los puertos de Mallorca á escepcion del de Palma, para todo pasage que proceda de la Península y no lleve hecha la observacion cuarentenaria al Lazareto de Cabrera, y con respecto de equipages y mercancías no se perdona medio alguno de los prescritos por las disposiciones vigentes de Sanidad.

Mahon 23 Septiembre de 1890.—El Director, José de Masdevall.

COTIZACIONES

Barcelona 22.—4'50 t.

4 por ciento Interior.	78'72
4 por ciento Exterior.	81'32
4 por ciento Amortizable.	91'12
Billetes Hipotecarios de Cuba.	107'87
Banco Hispano-Colonial.	64'60
Ferro-carril de Barna. á Francia.	54'10
Id. del Norte de España.	81'75
Id. de Orense.	20'60
Id. de Almansa.	126'87
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	84'50
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	77'50
Obligaciones C. ^a Trasatlantica.	88'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior 36 rs. vn. paga alcista

Madrid 22

4 p. ∞ Interior.	78'80
4 p. ∞ amortizable	90'90
Billets. Hipos. de Cuba.	108'30

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Lino papa y Sta. Tecla vírgen, mártires
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
del Remedio en S. Francisco.

Mañana en Sta. Maria: El Colegio de señoritas bajo la advocacion de Ntra. Señora de las Mercedes, celebrará la fiesta de su excelsa Patrona y Titular con los cultos siguientes: á las ocho se cantará solemne misa mayor, en la que recibirán el Pan de los Angeles la Directora, Profesoras, alumnas, señoras Madres y cuantas personas deseen tributar á la Santísima Virgen el obsequio de la Comunión, acto enriquecido con Indulgencia plenaria por la Santa Sede. En el Ofertorio ocupará la sagrada Cátedra el Licdo. D. Francisco Cardona, Pbro. Despues del santo Sacrificio las señoritas educandas leerán algunas oraciones en accion de gracias, y se dará fin á la funcion con Besamanos á Nuestra Señora; la escolanía cantará, entre tanto, una Salve con acompañamiento de órgano.

Al anochecer y después del Sto, Rosario, una devota familia de la Virgen de la Merced la obsequiará con una solemne Salve y sermon que predicará el Reverendo D. José Sintés, Pbro.

Santo de mañana

Ntra. Señora de las Mercedes.

Movimiento del Puerto

Entrados el 22

De Nuevo-Orleans corbeta Teresa Figueras cap. D. José Alzina con 14 tripulantes y duelas.

El 23 —De Palma vapor-correo Menorca cap. D. José Caldés con 17 trip. y 13 pasajeros.

ANUNCIOS

Casino El Isleño

Debiendo procederse el dia veinte y siete del corriente mes, á las nueve de la noche, á la subasta de varias obras del ramo de carpinteria, que han de efectuarse en el salon de dicho Casino, se publica en este periódico á fin de que los señores socios que quieran tomar parte en la subasta puedan presentar sus proposiciones el dia y hora citados.

El pliego de condiciones para la subasta, obra en poder del Conserje de la Sociedad. Mahon 22 Setiembre de 1890.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Pedro Riudavets.

Subasta

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, á las 11 de la mañana del dia 28 del actual, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Sta. Escolástica números 39 y 41. Dicho Notario enterará de los titulos de propiedad y condiciones para la venta.

Para vender

Lo están cinco acciones de la fábrica Industrial Mahonesa. Informarán en esta imprenta.

Algarrobas

Se venden á 4'50 ptas. los 40 kilos, calle Hannover, núm. 8.

AVISO

En el almacen, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende
Azucar pastilla á 1 peseta el kilo.
Azucar terron Cuba de 2.^a á 88 centimos de peseta el kilo.
Azucar terron Cuba de 1.^a á 90 céntimos de peseta el kilo.
Azucar dorado Habana á 68 cénts. kilo

Para alquilar

Lo están los altos de la Casa núm. 33 de la calle de San José. Informarán en los bajos de la misma núm. 35.

Anuncio

Se necesitan muchachas para coser artículo de punto.
Se emplearán 30 muchachas de unos 12 años para la confeccion del propio artículo, teniendo máquina enseguida.
Se proporcionará trabajo á domicilio.
Infanta, 74.

CAL

Juan Pons de Alayor la ofrece al público al precio de cincuenta céntimos el quintal en el horno del predio Binianfus cerca de la carretera de Mahon á Ciudadela.

LA ACREDITADA
MAGNESIA EFERVECENTE
VALDENZUELA
Se vende á 1 peseta el bote
Venta en Mahon:—Farmacia D. V. Teixidor, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintés y D. Jaime Ferrer.

CHOCOLATE OSTEÓGENO
del Doctor Subirá
Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica
Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina
Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.
Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.
ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

LA CATALANA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA
Única en su clase domiciliada en Barcelona
capital social 20 millones de reales
Sub-Director en la isla de Menorca
D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y C^a, Paris.
Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura
las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis,
y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los

PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado. »
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la

ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**
Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.